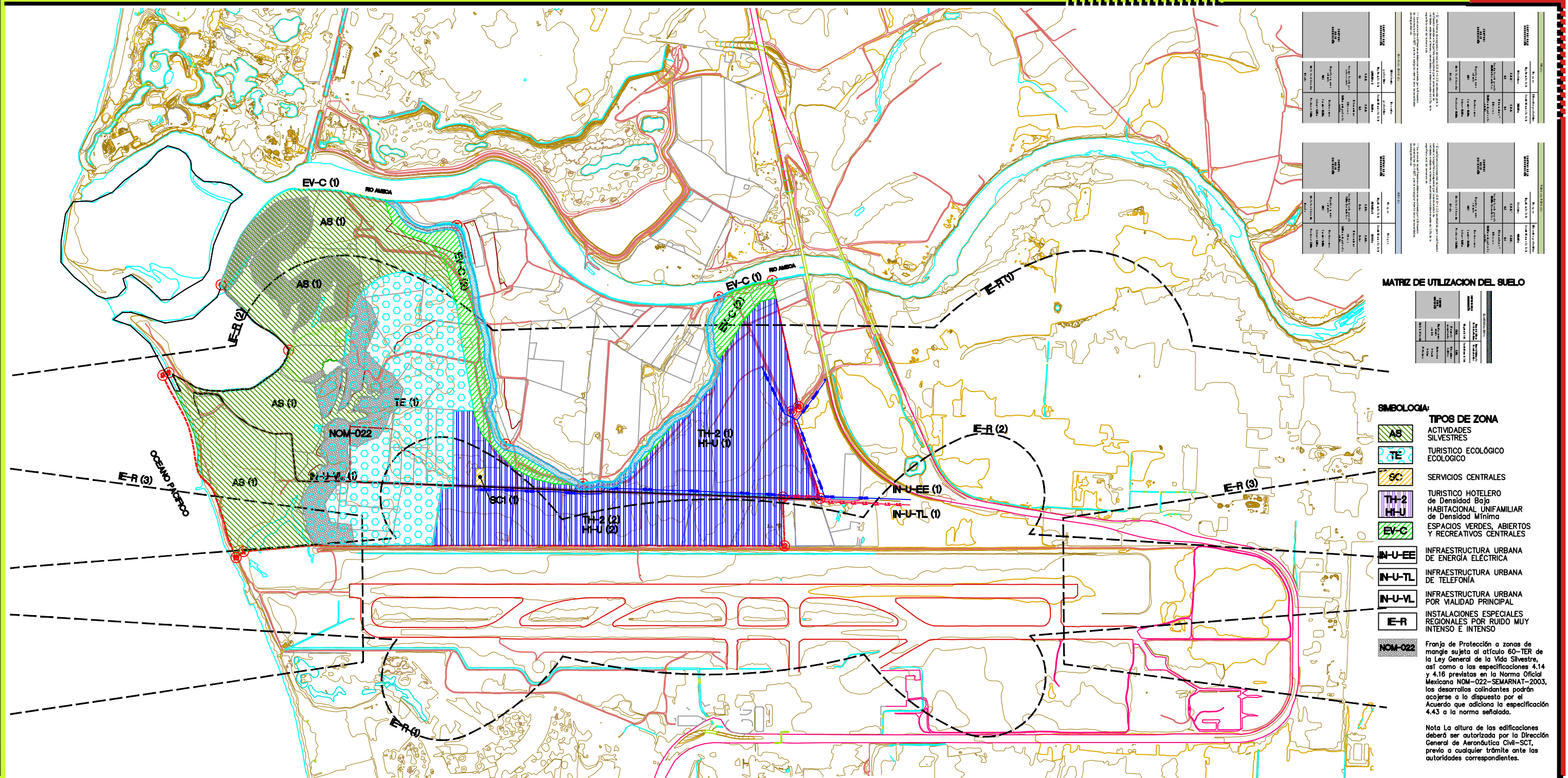




MATRIZ DE UTILIZACION DEL SUELO

USO DEL SUELO	ACTIVIDADES	TIPO DE ZONA	CONDICIONES DE USO
AS	ACTIVIDADES SILVESTRES	AS	ACTIVIDADES SILVESTRES
TE	TURISTICO ECOLOGICO	TE	TURISTICO ECOLOGICO
SC	SERVICIOS CENTRALES	SC	SERVICIOS CENTRALES
TH-2	TURISTICO HOTELERO de Densidad Baja	TH-2	TURISTICO HOTELERO de Densidad Baja
TH-U	HABITACIONAL UNIFAMILIAR de Densidad Mínima	TH-U	HABITACIONAL UNIFAMILIAR de Densidad Mínima
EV-C	ESPACIOS VERDES, ABIERTOS Y RECREATIVOS CENTRALES	EV-C	ESPACIOS VERDES, ABIERTOS Y RECREATIVOS CENTRALES
IN-U-EE	INFRAESTRUCTURA URBANA DE ENERGIA ELECTRICA	IN-U-EE	INFRAESTRUCTURA URBANA DE ENERGIA ELECTRICA
IN-U-TL	INFRAESTRUCTURA URBANA DE TELEFONIA	IN-U-TL	INFRAESTRUCTURA URBANA DE TELEFONIA
IN-U-VL	INFRAESTRUCTURA URBANA POR VALIDAD PRINCIPAL	IN-U-VL	INFRAESTRUCTURA URBANA POR VALIDAD PRINCIPAL
E-R	INSTALACIONES ESPECIALES REGIONALES POR RUIDO MUY INTENSO E INTENSO	E-R	INSTALACIONES ESPECIALES REGIONALES POR RUIDO MUY INTENSO E INTENSO
NOM-022	Franja de Protección a zonas de mangle sujeta al artículo 60-TER de la Ley General de la Vida Silvestre, así como a las especificaciones 4.14 y 4.16 previstas en la Norma Oficial Mexicana NOM-022-SEMARNAT-2003, los desarrollos colindantes podrán acogerse a lo dispuesto por el Acuerdo que adiciona la especificación 4.43 a la norma señalada.	NOM-022	Franja de Protección a zonas de mangle sujeta al artículo 60-TER de la Ley General de la Vida Silvestre, así como a las especificaciones 4.14 y 4.16 previstas en la Norma Oficial Mexicana NOM-022-SEMARNAT-2003, los desarrollos colindantes podrán acogerse a lo dispuesto por el Acuerdo que adiciona la especificación 4.43 a la norma señalada.

CENTRO DE POBLACIÓN DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.



SOLUCIONES
COMPROMITIDOS QUE SE CUMPLEN